

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8762 *Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 89, de 20 de abril de 2022, con corrección en el número 113, de 19 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior Urbanista de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Arquitecto, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Economista, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Médico Generalista de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Médico Generalista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Periodista, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Trece plazas de Profesor de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Prácticas Administrativas y Comercio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Doce plazas de Psicólogo de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Organización, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiuna plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Arquitecto/a Técnico de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Asistente-Trabajador Social de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiuna plazas de Asistente-Trabajador Social, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de ATS-Enfermero de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de ATS-Enfermero, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Enseñanza de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Actividades Culturales de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Prevención de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Graduado Social de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Graduado Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guía Cultural de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Forestal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Mediador Social de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mediador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Técnico de Grado Medio de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico de Grado Medio, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Igualdad, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Topógrafo de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Delineante de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Delineante, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Encargado de Obras de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.^a de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Carpintero de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.^a Electricista de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Fotocomponedor de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Fotomecánica de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Laboratorio de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Maquinista Offset de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Tupista de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta y cinco plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuarenta y una plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Auxiliar de Clínica de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecinueve plazas de Auxiliar de Clínica, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veinticinco plazas de Auxiliar Psiquiátrico de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Puericultura de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Sociales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Técnico de Obras, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Cocina, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2 y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz-Tractorista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2 y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Cocinero de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Especialista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2 y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Especialista de 2.^a de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda Jardinero de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Corrector, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2 y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Albañil de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Calefactor de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Cortijo de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Electricista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2 y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Encuadernador de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Fontanero de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 2.^a Pintor de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operador de Emergencias de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operador de Emergencias, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mozo/a Servicio Polideportivo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuarenta y siete plazas de Personal de Actividades Domésticas de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Personal de Actividades Domésticas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta y cuatro plazas de Personal de Servicios Generales de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Personal de Servicios Generales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Personal de Guardia, Vigilancia y Portería, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <https://sedeelectronicadipusevilla.es>.

Sevilla, 19 de mayo de 2022.–El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.